



... de oficio que...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y QVATRO

El Sr. D. Joseph Martinez... que a Vendo Considera do en Vista de las Leyes Capitulares que ablan sobre la forma de Votar las personas de los pueblos donde nacien las y particulares y que esta Comandancia... desde luego se nombrase un Comisario para que en Vista del padron de al Cavalay y se firmasen al Sr. Governador las personas convenientes para que el dho. libro se hiciera unision y juicio de los votos segun y como se previene por las Leyes Capitulares y en caso que esto no ayda gar desde luego se tome en los dhas. Capitulares sobre todos Comisarios con que en dho. caso no en la parte que dice por que desde luego renuncie la dha. parte y se dio por su respuesta

El Sr. D. Pedro Antonio Chico de Guzman... que en atencion a la y memoria de la Comandancia de la Villa nombrava por Comisario y a la asistencia del Sr. Governador a los Sr. D. Fran. de Navas Gonzalez Conde y a Sr. Provincial de la ra. de Oviedo

El Sr. D. Fran. Martinez... que es y ha mandado las protegas contenidas sobre la Clero de Comisario en este ayuntamiento que dan provisiones particulas respectos para que cobien do y convenientemente se oren, lo que en nombre de toda la Villa asistan y conseren cumplido, en todo a el Sr. Governador y a los que sean por la presentada razon y recibidos en conformidad de lo Cei Real Capitulo General de desdho. del Sr. Santiago que se a tenido presente y el que resp...

